OTRO SI AL DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO PARQUE SA

Los suscritos, CARLOS ANDRES GALLEGO RIVERO, identificado con cedula de ciudadanía No 78.032.947 de Cerete y JORGE MARIO SERPA MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No 78.114.334 De Ayapel debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de MIRAFLOREZ CIVILES SAS con NIT. 901.611.331-3 con un porcentaje de participación del 10% e ITC INTERCONSULTING SAS con NIT. 901.448.717-4, con un porcentaje de participación del 90% respectivamente, hemos acordado modificar la representación legal del CONSORCIO PARQUE SA**,** no sin antes informar las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: que el 7 de enero de 2026 los señores CARLOS ANDRES GALLEGO RIVERO y JORGE MARIO SERPA MARTINEZ se asociaron para constituir el CONSORCIO PARQUE SA con el propósito de presentarse en el proceso de contratación No **LP-SIM-021-2025,** cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN EL CORREGIMIENTO SAN ANTERITO, MUNICIPIO DE MONTERIA,** proceso que fue adjudicado, cuyo representante legal es. **JORGE MARIO SERPA MARTINEZ,** identificado con la C. C. 78.114.334 de Ayapel

En mérito de lo expuesto las partes acuerdan pactar las siguientes:

CLAUSULAS:

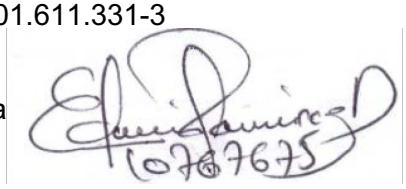
CLAUSURA PRIMERA: MODIFICAR EL REPRESENTATE LEGAL PRINCIPAL: en virtud del presente acuerdo los integrantes con un 100% de participación del consorcio presente, acordamos el nombramiento del señor **EDWIN EDUARDO RAMIREZ DURANGO** identificado con cedula de ciudadanía No 10.767.675 DE Montería, como nuevo representante legal del CONSORCIO PARQUE SA, para todos los contratos y tramites que ese consorcio realice a partir de la fecha.

Dado en Montería – Córdoba, a los 11 días del mes de febrero de 2026.

CARLOS ANDRES GALLEGO RIVERO
CC. 78.032.947 de Cerete
R. LEGAL MIRAFLOREZ CIVILES SAS
NIT. 901.611.331-3

JORGE MARIO SERPA MARTINEZ
CC. 78.114.334 DE AYAPEL
R. LEGAL ITC INTERCONSULTING SAS
NIT. 901.448.717-4

Acepta



EDWIN EDUARDO RAMIREZ DURANGO
CC No No 10.767.675 DE Montería